

**Oficializan la I Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública, a realizarse en la ciudad de Chiclayo**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 013-2007-EF/93.01**

Lima, 3 de agosto de 2007

VISTO: El Oficio Nº 0054-2007-CCPI-C del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento de visto, el Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque, solicita la oficialización de la "I Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública", que se llevará a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 18, 19 y 20 de octubre de 2007;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y,

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- Oficializar la "I CONVENCION NACIONAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACION PUBLICA"**, que se llevará a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 18, 19 y 20 de octubre de 2007, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Contador General de la Nación